

Este Periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano; Plasencia, librería de Pís; Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CÁCERES.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Plasencia.

El dia 14 de Febrero próximo, de diez á doce de su mañana, en estas casas Consistoriales, se han de rematar ante el Sr. Juez de primera instancia, con arreglo á instruccion, los dos Olivares siguientes: del convento de la Madre de Dios de Coria, término de la misma ciudad.

Uno al sitio del Cerro de la Horca, compuesto de 555 pies grandes, y 70 tocones, tasados los primeros á 40 rs. cada uno, y los segundos á 25 rs., que suman la cantidad en venta de 15,950 rs., y 467 de renta anual.

Otro al sitio de Cigales, con cuyo nombre se le conoce, compuesto de 253 pies grandes, tasados á 50 rs. cada uno, y 143 tocones á 30 rs., sumando en venta 16,940 rs., y en su renta anual 522 rs. y 17 mrs.

Plasencia Enero 14 de 1837. = José Munilla.

En virtud de acuerdo de la Junta de venta de bienes nacionales se ha determinado por el Sr. Subdelegado de Rentas de esta Capital, se anuncie por nuevo término la venta de la Cerca del Peral, término de Trujillo, que perteneció al convento de S. Francisco el Real, practicándose su remate el 17 de Febrero próximo, de diez á doce de su mañana, en estas casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia, bajo el capital de 13,353 rs. y 11 mrs., que da de sí al 3 por 100 la renta de 400 rs. que produce, en vez de los 10,000 rs. en que se valuó por peritos.

Plasencia 17 de Enero de 1837. = José Munilla.

Fincas en el término de esta ciudad, cuya tasacion se ha verificado á instancia de D. Rafael Campo, vecino de la misma.

Tasacion en venta. renta.

Dominicas de Plasencia:

Un olivar, titulado Siete Carreras, tasado en	35,847	940
Otro id. llamado Bochetas, en	15,898	470
Otro id. al prado de Jaraiz, en	13,455	380

Religiosas Carmelitas de Plasencia.

Un olivar, conocido por el Benado, en	10,343	300
Otro al pago de la Florida.	36,815	1100
Otro id. á las Piñuelas, en	9217	280
Otro id. á Marta, en	8573	260
Otro id. á la Pizarrilla, en	22,024	660

Fincas cuya tasa se ha hecho á instancia de Jacinto García, vecino de Malpartida de Plasencia.

Religiosas Carmelitas de Plasencia.

Una dehesa, llamada Berrozana, término de la Oliva, en que tiene parte dicha comunidad, tasada toda hasta ejecutar el prorrateo entre los partícipes, en	445,900	11,260
--	---------	--------

Augustinas de la Serradilla.

Una dehesa, llamada Urdimalas, en que era mayor partícipe la enunciada comunidad, tasada toda en	409,000	12,270
--	---------	--------

Dominicos de Plasencia.

Una dehesa, llamada Mironcillo, término de Malpartida de Plasencia, en que tambien era mayor partícipe dicha comunidad, tasada toda en	106,800	3204
--	---------	------

Plasencia 11 de Enero de 1837. = S. I., José García y Llave.

Continúa el Boletin oficial número 91 de la venta de bienes nacionales.

Continuacion del ANUNCIO n. 266 del Boletin n. 88 de las fincas rústicas que pertenecieron á las monjas Franciscas de Constantinopla, en los términos de la Muñozza y de Rejas.

70 Una Tierra mas arriba, que linda á oriente y poniente con la espresada dehesa, y á norte con capellanía de doña María Agustín, á mediodia con otra capellanía de Enao;	Rs.	mrs.
---	-----	------

- de caber 2 fanegas, 4 celemines y 7 estadales, á 700 rs. fanega 1645
- 71 Otra mas arriba, tierra por medio; linda á oriente y poniente con dicha dehesa, á mediodia con la capellanía de doña María Agustín, y á norte con los herederos de D. José Aguado Romero, de caber 1 fanega, 1 celemin y 25 estadales, á 700 rs. fanega. 803.. 8
- 72 Otra mas arriba, tierra por medio de la anterior; linda á oriente y poniente con la espresada dehesa, á mediodia los herederos de Aguado y Romero, y á norte con el camino que de Barajas va al molino, de caber 6 fanegas, 10 celemines y 24 estadales, á 700 rs. fanega 4824..25
- 73 Otra mas arriba; linda á oriente y poniente con las Charcas, y á mediodia el vínculo de Vargas, y á norte el curato de Barajas, de caber 6 fanegas y 14 estadales, á 600 rs. fanega 3621
- 74 Otra mas arriba, tierra por medio; linda á oriente y poniente con las Charcas, á mediodia con el curato de Barajas, y á norte tierra de santo Domingo el Real, de caber 17 fanegas, 3 celemines y 2 estadales, á 600 rs. fanega 10,353
- 75 Otra mas arriba; linda á oriente con la dehesa ó caz viejo, á mediodia con santo Domingo el Real, y á norte el concurso de D. Francisco Moreno del Valle, á poniente sube una mangada hasta el camino que llevan de Barajas al molino: esta tierra la cogen los dos términos de Rejas y Barajas, de caber 48 fanegas y 8 celemines. 9208
- 76 Otra al camino del monte; que linda á oriente con tierra del mayorazgo de Chaves, á mediodia con el camino que llevan los de la Alameda al molino, á poniente camino del monte á la villa de Rejas, y al norte herederos de Pedro Penaloza, vecino de Barajas, de caber 9 fanegas, 9 celemines y 25 estadales, á 150 rs. fanega 1471..29
- 77 Otra en el espresado camino del monte; linda á oriente con dicho camino, al mediodia muere en frente con la vereda de los Traros, al poniente tierra de Montemar, y á norte otra de esta partida, de caber 2 fanegas y 6 celemines, á 150 rs. fanega. 375
- 78 Otra al camino que de Rejas guía á Barajas y llaman las Guindaleras; linda á oriente con tierra de herederos de Esteban Aguado, vecino de Barajas, á mediodia otra del mayorazgo de Chaves, á poniente con otra del vínculo de D. Sebastian de Salcedo, y la corta el espresado camino, de caber 5 fanegas, 1 celemin y 17 estadales, á 300 rs. fanega 1537
- 79 Otra en dicho sitio; linda á oriente con otra de santo Domingo el Real de Madrid, á mediodia tierra de la iglesia de Rejas, á poniente con otra de Montemar, y á norte otra del mayorazgo de Chaves, de caber 1 fanega y 2 celemines, á 150 rs. fanega. 175.. 2
- 80 Otra donde dicen el Calvario de Rejas; linda á oriente con dicho Calvario, al mediodia con tierra del concurso de D. Francisco Moreno del Valle, á poniente el camino que guía de la Alameda á los molinos, y á norte con otra del mayorazgo de Chaves, de caber 2 fanegas y 28 estadales, á 150 rs. fanega. 310..17
- 81 Otra en los Caballos y Velasares; linda á oriente y norte tierra del mayorazgo de Chaves, á mediodia camino viejo de Alcalá, á poniente tierra de la Concepcion Francisca de Madrid, de caber 15 fanegas, 4 celemines y 9 estadales, á 150 rs. fanega. 2306.. 8
- Término de Barajas.*
- 82 Primeramente: una tierra en la Muñoza; que linda á oriente con dicha dehesa ó caz viejo; á mediodia con una de la iglesia de Barajas; á poniente la zanja llamada de las Cañas, y á norte con otra de Antonio Martínez Bárcenas, de caber 5 fanegas, 5 celemines y 30 estadales, á 450 rs. fanega. 1571..21
- 83 Otra mas arriba; linda á oriente con dicha dehesa; á mediodia con otra de Antonio Martín Bárcena; á poniente la zanja de las Cañas, y á norte con el estado de Barajas y otra de esta partida, de caber 19 fanegas y 5 celemines, á 450 rs. fanega 8737..30
- 84 Otra mas arriba; que linda á oriente con la espresada dehesa; á mediodia y norte con el estado de Barajas, y á poniente otra de esta partida, de caber 2 fanegas, 7 celemines y 17 estadales, á 450 rs. fanega. 1182.. 9
- 85 Otra frente de la presa real, que llaman de los Bardenes; linda á oriente con el rio Jarama; al norte con el soto de abajo del conde de Barajas, y á poniente el camino que llevan los de S. Sebastian y Paracuellos á los molinos, de caber 31 fanegas, 4 celemines y 14 estadales, á 700 rs. fanega. 22016..29
- 86 Otra en las Cañadas; linda á oriente y poniente con el estado de Barajas; á norte con tierra que llaman de los Seises, y á mediodia otra de esta partida, de caber 2 fanegas, 1 celemin y 14 estadales, á 350 rs. fanega. 742
- 87 Otra en dichas Cañadas; linda á norte y oriente con el estado de Barajas, y á mediodia con la tierra de los Seises, de caber 1 fanega y 6 celemines, á 350 rs. fanega. 625
- 88 Otra donde dicen Jarama; linda á mediodia con otra de la capilla de S. Juan y vínculo de Fernandez; á norte con la cofradía de nuestra Señora de Agosto de Barajas, y á poniente con vínculo de Abad, la cual tiene una mangada, de caber 3 fanegas y 11 celemines, á 350 rs. fanega 1370..30
- 89 Otra en dicho sitio por debajo de la dehesa de S. Blas; que linda á norte capilla de S. Juan; á mediodia vínculo de Fernandez, y á poniente con otro de Felipe Perez, de caber 1 fanega, 4 celemines y 25 estadales, á 350 rs. fanega 489.. 4
- 90 Otra en el citado sitio; que linda á norte con la anterior; á mediodia con el camino de la Aldehuela que guía á la presa, y á poniente con tierra de la iglesia de Barajas, y hace dos mangadas, de caber 4 fanegas, 3 celemines y 17 estadales, á 350 rs. fanega. 1502..13
- 91 Otra en dicho sitio de Jarama; linda á oriente con el rio de este nombre; mediodia y norte con el estado de Barajas, y á poniente con el vínculo de Bravo, de caber 1 fanega y 25 estadales, á 600 rs. fanega. 637..17
- 92 Otra en las Cañas; linda á oriente con la zanja de la dehesa; á mediodia con capellanía de Bartolomé Martín, y á poniente con el camino de los molinos donde llaman Valdemorillos, de caber 18 fanegas, 1 celemin y 18 estadales, á 600 rs. fanega 1878
- 93 Otra en los Valdemorillos; linda á oriente

- con la zanja de las Cañas; á mediodia con otra de Juan García del Valle; poniente el camino que llevan los de Barajas al molino, y á norte con otra de la capellanía de Bartolomé Martín, de haber 1 fanega y 11 celemines, á 700 rs. fanega. 1340..17
- 94 Otra mas abajo de la anterior; linda á oriente con la zanja de la Muñoza; á poniente el camino del molino, á norte con otra de Juan García, y á mediodia con otra del estado de Barajas, de haber 3 fanegas, 1 celemin y 6 estadales, á 700 rs. fanega . . . 2170
- 95 Otra en la Muñoza; linda á oriente con las Charcas; á mediodia con tierra de un vecino de Daimiel, y á poniente con la zanja de la Muñoza, de haber 8 fanegas y 6 celemines, á 500 rs. fanega. 4250
- 96 Otra mas abajo de la anterior, tierra por medio; linda á oriente con las Charcas; á poniente con la zanja de la Muñoza, y á norte con la insinuada tierra de un vecino de Daimiel, de haber 6 fanegas, 11 celemines y 14 estadales, á 500 rs. fanega. 3476.. 8

(Se concluirá.)

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en el dia y hora que se citan. Madrid 27 de Diciembre de 1836. = El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion, Mateo de Murga.

BOLETIN OFICIAL MUM. 92,
DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

ANUNCIO NUM. 270.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se anuncian los remates de las fincas nacionales que se espresarán, los cuales se han de celebrar en las casas Consistoriales de esta capital el dia 26 de Enero próximo de 1837, de una á dos de la tarde, ante el Sr. D. Juan García Becerra, Juez de primera instancia, y escribanía de D. Benito Barrio, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico.

Que pertenecieron á las monjas de santa Teresa de esta Corte. rs. vn.

- Una Casa en la calle de la Reina, n. 25, manz. 300, que tiene de línea por la fachada principal 21½ pies, con sitio de 2743 pies superficiales, en 89,623
- Otra id. calle del Bonetillo, esquina á la Costanilla de Santiago, ns. 4 y 8, manz. 414, que tiene de línea por la fachada principal 66½ pies, y por la de la Costanilla de Santiago 14 pies, con sitio de 1269 y 7 octavos pies superficiales, en. 155,097
- Otra id. en la Costanilla de santa Teresa, con vuelta á la de santa Teresa, ns. 5 y 8, manz. 329, que tiene de línea por la fachada principal de la Costanilla 64½ pies, y por la segunda calle 102 pies, con sitio de 7227 pies superficiales, en. 282,642
- Otra id. calle de S. Gregorio, n. 39, manz. 323, que tiene de línea por la fachada princi-

pal 16½ pies, con sitio de 924 pies superficiales, en 20,358

A S. Felipe Neri de la misma.

Otra id. calle de la Esperanza, n. 11, manz. 30, que tiene de línea por la fachada principal 52 pies, con sitio de 5182 pies superficiales, en 154,489

Al misino de la ciudad de Alcalá de Henares.

Otra id. en esta Corte, calle de la Gorguera, n. 3, manz. 212, que tiene de línea por la fachada principal 28½ pies, con sitio de 2865 pies superficiales, en 288,101

A S. Vicente Paul de esta Corte.

Otra id., sin número, tercera de la calle del Sauco, manz. 285 que tiene de línea por la fachada principal 86½ pies, con sitio de 1210½ pies superficiales, en 22,541

Otra id. en la misma calle, entre los ns. 1 y 3, manz. 285, que tiene de línea por la fachada principal 44 pies, con sitio de 398 pies superficiales, en 11,874

Continuacion del ANUNCIO n. 266 del Boletin n. 88 de las fincas rústicas que pertenecieron á las monjas Franciscas de Constantinopla, en los términos de la Muñoza y de Rejas.

- 97 Una tierra en la Muñoza; que linda á oriente con la anterior; á mediodia con la dehesa, y á norte con otra de esta partida, y la divide el camino del molino, de haber 1 fanega y 10 celemines, á 500 rs. fanega. . 1009.. 8
- 98 Otra en el espresado sitio; linda á oriente con la zanja de la Muñoza, y sube por las Peñuelas; á poniente con tierras de esta partida, y á norte otra de los PP. de la Merced Calzada, y la corta el camino del molino, de haber 4 fanegas, 1 celemin y 15 estadales, á 450 rs. fanega. 1855.. 4
- 99 Otra en dicho sitio, mas arriba de la anterior; linda á oriente y poniente con tierras de esta partida; á mediodia con tierra de la iglesia de Barajas, y la corta el camino del molino, de haber 5 fanega, 7 celemines y 17 estadales, á 400 rs. fanega 2251
- 100 Otra en los Almendros; linda á oriente con el acirate de la dehesa; mediodia con tierra de Paredes, término de Rejas, y llega al camino del monte, de haber 36 fanegas y 6 celemines, á 300 rs. fanega. 10650
- 101 Otra en los arenales de Rejas, que llaman la Encrucijada, que la atraviesa el camino del molino; linda á oriente con el del monte, y á norte tierra de la capellanía de Bartolomé Martín; de haber 6 fanegas, 1 celemin y 16 estadales, á 200 rs. fanega. 1225
- 102 Otra en la Muñoza; linda á oriente con la zanja; á mediodia con tierra de Quiñones; á poniente con el cerrillo de los Almendros, y á norte con otra de Juan de Paredes, vecino de Rejas, de haber 1 fanega y 6 celemines, á 400 rs. fanega. 600
- 103 Otra en los Valdemorillos; que linda á oriente con el camino del molino; á mediodia con la capilla de Martín Sanz, y á poniente el camino del monte, de haber 9 fanegas, 4 celemines y 8 estadales, á 300 rs. fanega 2806..17

Rs. mrs.

Rs. mrs.

1009.. 8

1855.. 4

2251

10650

1225

600

2806..17

- 104 Otra mas adelante, tierra por medio; linda á oriente con el camino del molino; á mediodia tierra de Salcedo, y á poniente camino del monte, de haber 8 fanegas, 5 celemines y 3 estadales, á 300 rs. fanega 2527..17
- 105 Otra en el cerrillo de los Valdemorillos; linda á oriente con el camino de los molinos; mediodia tierra del concurso de Francisco Moreno del Valle; á poniente camino del monte y tierra de Abad, y á norte otra de la capilla de S. Juan, de haber 6 fanegas y 10 celemines, á 350 rs. fanega 2392.. 8
- 106 Otra en la izquierda del camino del molino con quien linda á mediodia; á poniente y norte tierra del vínculo de Bravo, y á oriente con otra de la capilla de S. Juan, de haber 8 celemines y 17 estadales, á 550 rs. fanega. 390..17
- 107 Otra á la derecha del citado camino del molino con quien linda á norte; á oriente y poniente tierras de D. Antonio Martin Bárceñas; á mediodia tierra de Nicolas Hinojosa, de haber 5 fanegas, 6 celemines y 15 estadales, á 450 rs. fanega. 2498..30
- 108 Otra, que la corta dicho camino del molino; linda á oriente con otra de la capellanía de Abad; á poniente con el camino del monte, y á norte el mayorazgo de Peralta, de haber 14 fanegas y 7 estadales, á 500 rs. fanega. 7008..25
- 109 Otra mas arriba de la anterior; linda á oriente con el camino del monte; mediodia tierra de D. Nicolas de Hinojosa, y á poniente con tierra de los herederos de Esteban Aguado Romero, de haber 2 fanegas, 3 celemines y 1 estadal, á 300 rs. fanega. 675..25
- 110 Otra mas arriba, tierra por medio; linda á oriente con el citado camino del monte; á mediodia tierra del mayorazgo de Peralta; al norte y poniente D. Gregorio de la Orden, de haber 1 fanega, 5 celemines y 4 estadales, á 300 rs. fanega. 423.. 8
- 111 Otra á la izquierda del camino del monte con quien linda á poniente; á norte el estado de Barajas; á mediodia con tierra de la iglesia, y otra de Manuel Gomez, de haber 18 fanegas y 7 celemines, á 300 rs. fanega. 5574..25
- 112 Otra mas adelante que la anterior; linda á oriente con tierra de esta partida; á mediodia con otra del estado de Barajas; á poniente con el camino del monte, y á norte otra de esta partida, de haber 21 fanegas, 10 celemines y 29 estadales, á 300 rs. fanega. 6572.. 8
- 113 Otra en las Canteras; que linda á oriente con otra de la misma partida; á mediodia con la anterior, y á norte con otra de la capellanía de Barculo; á poniente descabeza en el camino del monte, de haber 4 fanegas y 6 celemines, á 300 rs. fanega. 1350
- 114 Otra en el Callejon de Romero; que linda á oriente y poniente con tierras de la capellanía de Berruenco; á norte camino alto del molino, y á mediodia con otra del Duque de S. Pedro, de haber 5 fanegas y 6 celemines, á 350 rs. fanega. 1925
- 115 Otra en Villaverde; que linda á norte con el arroyo que baja á Arquijo; mediodia con herederos de Blas de Coca, y á poniente con la capellanía de Manuel Gomez, de haber 8 celemines, á 100 rs. fanega 66..25
- 116 Otra en el Nabajo; linda á oriente con

tierras del estado de Barajas; á mediodia con la capellanía de Manuel Sanz, á poniente y norte con el citado estado de Barajas, de haber 6 fanegas, á 300 rs. fanega. 1819..17
(Se continuará.)

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en el dia y hora que se citan. Madrid 28 de Diciembre de 1856. = El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion, Mateo de Murga.

AVISO DE LA REDACCION.

Una de las circunstancias mas esenciales que deben llevar las órdenes que se inserten en el Boletin es el epigrafe ó extracto de ellas, para que el público que se interesa en buscar alguna que le convenga á sus fines particulares encuentre á primera vista en extracto lo que desea, y no se moleste en leer todas las que lleva el Boletin. Por esta razon se espera que todas las Autoridades y Jefes de Administracion de la Real Hacienda que remitan órdenes á la Redaccion del Boletin, sea con el referido epigrafe, pues ademas de hacerse un servicio al público, el Editor pueda con facilidad hacer que se incluya en fin de cada mes el índice de las insertas en el Boletin, lo que de otro modo le es imposible á veces por la premura con que se publica.

Tambien observa el Editor que la mayor parte de las Autoridades que remiten órdenes ó anuncios para insertarlas en el Boletin no estan suscritas á él, por cuya razon ignoran en que número se insertan, y no saben si se las dá cumplimiento ó no, motivo que debia estimularles á suscribirse por su propia comodidad.

ALCANCE DEL CORREO DE HOY.

Las comunicaciones que se han recibido de Navarra pintan á la facion en un estado marcadamente decaido y hacen creer que tan luego que, el rigor de la estacion desembarace de obstáculos insuperables á los movimientos de nuestras columnas, se espermentarán resultados muy importantes para el pronto término de la guerra civil. El Gobierno de S. M. ha dado las órdenes oportunas, y tomado las disposiciones convenientes para que el Ejército no carezca de lo que necesita. Los generales Espartero y Sarsfield, como igualmente los demas gefes que bajo sus órdenes mandan nuestros valientes, están llenos de decesion y entusiasmo, y la Europa entera que ha admirado la heroica accion de Bilbao, podrá quizás sin mucha tardanza apreciar todas sus gloriosas consecuencias.
(El Patr.)

-Vitoria 17 de Enero.-El tiempo continúa muy crudo, el frio es estenso; sin acabarse de derretir la primera nieve, ha caido ayer y anoche otra buena porcion, que si no obstruye nuestras comunicaciones, las dificulta y obliga á carecer de una porcion de artículos de consumo ordinario muy necesarios en la presente estacion; todo esto contribuye á que las gentes trabajadoras no encuentren ocupacion ni recursos con que socorrer sus primeras y mas indispensables necesidades, haciéndose por lo mismo tan general la escasez que pasan de 700 personas las que acuden á la casa de piedad á recibir la limosna de dos comidas diarias que suministra este benéfico establecimiento. -La misma causa contribuye tambien á paralizar las operaciones militares, todo está estacionado, las tropas beligerantes permanecen en sus respectivos cantones y nadie da señales de vida, mucho menos de actividad y energía.
(Id.)